

Faltas - 89.

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año IX	Madrid, Mayo de 1920	Núm. 90
--------	----------------------	---------

SUMARIO.— ADVERTENCIA.— CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones.— HISTORIA. Los ideales de Bolívar, por *D. Manuel R. Navas*. Documentos diplomáticos, por *M. R. N.*— POLÍTICA. Convulsiones, por *Carlos Pereyra*.— La hora de España, por *M. R. N.* ¿Patriotismo o dignidad?, por *Eusebio Rodrivás*. Relaciones diplomáticas hispanoamericanas y Congreso cultural de 1923 (Notas de un discurso de *D. Luis Palomo*).— ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. El petróleo americano, por *Roberto de Galán*.— LITERATURA. Poetas chilenos.— VARIEDADES. Semblanzas históricas. Francisco Pizarro, por *Ricardo Rufino*.— NOTICIAS.

ADVERTENCIA

El número inmediato anterior de esta Revista apareció al público plagado de erratas, porque un desarreglo de última hora ocurrido en la imprenta, obligó a los encargados de ella a imprimir los moldes sin corregir las pruebas.

Entre esas erratas deben señalarse:

- En la página, 4, Nota, dice 3783, por 1783.
- Página 5, línea 16. Dice 1710, en vez de 1810.
- Página 6, línea 37. Dice 1919, en lugar de 1810.
- Página 7, línea 20. Dice 1812, por 1810.

Páginas 10 a 13. El artículo, «El Tratado de Washington» lleva 20 erratas.

• Página 22, línea 9. «Tonelaje construido en 1910» en vez de «Tonelaje construido en 1919».

La Revista de CULTURA HISPANOAMERICANA, desde este número, vuelve a imprimirse en la imprenta donde se hizo desde su fundación en Mayo de 1912 hasta Diciembre de 1919.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

El Centro de Cultura se ha preocupado de los acontecimientos ocurridos en Haití, Santo Domingo, Méjico y Guatemala; y con ese motivo ha lamentado que las relaciones políticas entre los distintos pueblos de origen español, no sean lo bastante íntimas y lo suficientemente cordiales que serían convenientes para que su acción colectiva anulara influencias extrañas y beneficiara la unión y prosperidad de las distintas naciones del Centro y del Sur de América. Mientras más descuiden esas naciones sus relaciones mutuas, más irá sobreponiéndose la República anglosajona.

También ha considerado la ventajosa situación conseguida por Chile al obtener explicaciones satisfactorias de los Estados Unidos referentes al pretendido alcance de la doctrina de Monroe; pues Chile no ha querido pasar por el absurdo de que los Estados Unidos, apoyados en esa doctrina a la que pretenden dar carácter internacional, se crean con derecho a regular las relaciones de las repúblicas americanas, entre ellas mismas y con las demás naciones del mundo.

Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú, han firmado un Convenio por el cual impedirán rigurosamente la entrada en sus respectivos países, a todas las personas que puedan considerarse anarquistas o perturbadoras. El Centro de Cultura aplaude esa resolución, porque entiende que nadie tiene derecho a perjudicar a las sociedades que quieran trabajar con

empeño, producir con abundancia y vivir con orden y economía; por más que todo el mundo tenga derecho a mejorar su condición económica dentro de los medios legales y del régimen social establecido o que se establezca.

En la sesión del miércoles 5 de Mayo, el señor Presidente dió noticia de su viaje a Sevilla y a Cádiz, para entenderse con las respectivas Comisiones respecto de los trabajos que se realizan para el Congreso Hispanoamericano, del que ya puede asegurarse que se reunirá en Sevilla, al mismo tiempo que se celebrará en la misma localidad la Exposición anunciada, o sea en Octubre de 1923.

El presidente expuso los acuerdos de la Comisión de Sevilla, organizadora del Congreso cultural, reunida bajo su presidencia en el día 30 de Abril próximo pasado, y se extendió en amplias consideraciones pertinentes a los catálogos y monografías de las obras de arte que servirán de propaganda del referido Congreso; con ese motivo dijo que son 1.964 las fotografías de objetos de arte que hay ya sacadas; especialmente de las obras de arquitectura de arte barroco se hará una importante colección de copias para que los americanos conozcan los modelos que sirvieron para la mayor parte de las construcciones arquitectónicas de sus ciudades.

El Sr. Palomo habló con encarecimiento de la importante labor de los señores Murillo, Castejón y Casso, catedráticos de la Universidad de Sevilla, los cuales toman una parte muy activa en la organización de los trabajos del futuro Congreso.

El Centro de Cultura se hizo cargo de la intensa labor de hispanoamericanismo realizada por D. Luis Palomo en el Senado, especialmente en las sesiones de 27 de Marzo y de 9 y 13 de Abril de 1920.

*De la Comisión sevillana del Congreso Cultural
Hispanoamericano*

«La Comisión sevillana del Congreso Cultural, en sus últimas sesiones, se ha ocupado en los trabajos de organización que se hacen en España y en América, en las obras artísticas ya realizadas, en el carácter de la Exposición de arte que ha de tener el citado certamen, sobre todo en lo referente a los catálogos y monografías de las obras de arte que servirán de propaganda del Congreso.

Y finalmente nombró la Comisión de Arte que ha de entender en estos asuntos.

El Centro de Estudios Americanistas ofreció su publicación en el «Boletín» de las actuales publicaciones en cuanto se refiere al citado Congreso, cuyo ofrecimiento se ha hecho extensivo como órgano oficial de la futura Exposición Hispanoamericana de Sevilla.

El senador D. Luis Palomo dió lectura a un trabajo referente a la Escuela de Arte sevillano y a su verdadero origen.

En breves y elocuentes palabras expuso el curso de los trabajos que se realizan para obtener una colección nutrida de fotografías de los monumentos religiosos existentes en nuestra capital.

De la dirección de estos trabajos se ha encargado el catedrático señor Murillo, y de la parte jurídica los señores Castejón y Casso, también catedráticos de esta Universidad.»

HISTORIA

LOS IDEALES DE BOLIVAR ⁽¹⁾

II

A fines de 1813 en Venezuela había dos poderes dictatoriales: el del general Santiago Mariño y el del general Simón Bolívar; el uno, dictador de las provincias orientales, y el otro, de las provincias occidentales; los dos habían recibido el título de libertadores y las facultades más amplias para el gobierno de la nacionalidad que trataba de crearse; pero Mariño y Bolívar no podían entenderse, porque Mariño era escaso de inteligencia, impulsivo, acometedor, inflexible, duro hasta la crueldad y afortunado por las iniciativas de sus colaboradores; mientras Bolívar era un espíritu superior, guiado por ideales, hombre activo, de fecundas soluciones para todos los conflictos y de una energía triunfadora en todos los trances difíciles. Error grave de Bolívar fué querer imitar a Mariño en sus crueldades; pues esa actitud no podía dar a Bolívar autoridad ni quitar partidarios a Mariño.

En el mismo año 1813 Bolívar decidió aclarar su situación y afirmar su personalidad en consonancia con los ideales de su vida; convocó una reunión de los hombres representativos de Venezuela, para que ellos decidiesen acerca del gobierno del país. En el día 2 de Enero de 1814

(1) Puede verse el anterior artículo en la Revista de *Cultura* del mes de Abril. Dicho artículo apareció con muchas erratas porque la imprenta se olvidó de corregir las pruebas.

la Asamblea se celebró en Caracas y en ella Bolívar renunció la autoridad de que estaba investido y se mostró dispuesto a dar toda clase de explicaciones respecto de su gobierno, de su administración y de las operaciones militares en que estaba ocupado. Con esa actitud enseñó a los pueblos americanos a pensar en sus propios destinos, y logró un alto prestigio.

La Asamblea de Caracas, de Enero de 1814, invistió del poder supremo a Bolívar, con expreso encargo de efectuar «la unión indisoluble de Venezuela occidental con la parte oriental y con todas las provincias libres de la Nueva Granada». Mariño se vió obligado a someterse; Venezuela se halló entonces fuera de la anarquía y el general Bolívar dió prueba de notable sagacidad política. Tal vez contra ella hable el dato de que un mes después, en Febrero de 1814, al verse contrariado por las armas españolas; mandara, como dispuso, que todos los españoles presos en La Guaira, Macuto y Cardenal fueran fusilados sin excepción alguna, y, en efecto, fueron sacrificados en tres días mil trescientos hombres, o mil seiscientos, según testimonio de varios historiadores. No es propio de este lugar, dado el objeto de estos artículos, discutir ese y otros actos parecidos de Bolívar; basta dar el apunte para dejar sentado que el héroe de Venezuela no supo quedar libre de la censura que él mismo lanzaba contra los hombres a quienes combatía; porque no es cosa de que siga en auge la moral acomodaticia que ha declarado pésimo todo lo que España hacía para defender sus derechos, y bueno e intachable todo lo que los españoles de América hacían para apoderarse de lo que España había creado en el Nuevo Continente durante siglos de luchas, gastos, pérdidas y sacrificios. Pero volvamos a nuestro asunto meramente doctrinal: sus motivos habrá tenido España para no defenderse de las injurias de los hijos de sus hijos. El mismo Bolívar, ofendido por los juicios y el parecer del italiano Bianshi, y de sus prote-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

gidos Ribas y Piar, declaró que su dignidad no le permitía discutir su conducta con sus propios detractores que todo se lo debían.

En Enero de 1815 las discordias civiles y las rivalidades personales entre los jefes de grupos colocaron a Bolívar en situación difícil en Santa María, en Mampós, en la Popa, y en otros lugares; pero su actitud da a conocer las ideas que le inspiraban. En 7 de Enero escribió al presidente de Nueva Granada para decirle «que renunciaría al mando del ejército que se le había confiado si su presencia había de ser causa de una guerra civil; pues él ofrecía sus servicios para que fueran útiles no más que a la libertad...» Y como continuaran las rivalidades y revoluciones en su rededor, renunció el mando, y en Mayo de 1815 se embarcó para Jamaica. En una carta que dejó escrita para el funcionario que se nombrara presidente de Nueva Granada estampó esta frase que refleja su pensamiento en aquellos instantes: «No pido por recompensa de mis servicios más que el olvido de mis faltas.»

Pocos meses permaneció en el ostracismo Bolívar porque en enero de 1816 sus compatriotas de Cartagena de Quíto, de Nueva Granada y de Venezuela vinieron a buscarlo para continuar, con nuevos empeños, la guerra de la independencia; pero en aquellos meses de obligado reposo escribió un opúsculo que contiene todas las aspiraciones y los ideales del renombrado caudillo venezolano.

Esos ideales eran: libertad; democracia; gobiernos republicanos de concentración unitaria; establecimiento de la gran República de Colombia, apoyada con elementos de todas las naciones de América; fundación en el centro de América de una Asamblea o Liga que representara los intereses de todo el mundo; confederación de todos los pueblos sudamericanos. Ciertamente no ofrece duda de que Bolívar tuvo más amplitud de miras y más altos ideales políticos que el ilustre argentino Alberdi cuyas bases

fueron escritas sesenta años después que las de Bolívar.

Bolívar escribió en 1815:

«Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América.

«Los Estados del istmo de Panamá hasta Guatemala, formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la Tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

»La Nueva Granada se unirá con Venezuela si llegan a convenir en formar una república central cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad... que se funde entre los confines de ambos países; esa nación se llamará Colombia, y su gobierno podría imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio y jamás hereditario, una Cámara o Senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se ponga entre las olas populares y los rayos del gobierno y un cuerpo legislativo de libre elección. Es muy posible que a la Nueva Granada no convenga el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado, que si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

»Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y de sus guerras externas; esa constitución degenerará necesariamente en una oligarquía o una monocracia, con más o menos restricciones. El reino de Chile está llamado, por la

naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derramen las justas y dulces leyes de una república... El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo; el alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.»

Indudablemente: Bolívar no tuvo nada de profeta, y no se pudo hacer cargo de las corrientes políticas del mundo, y menos del ciego apasionamiento con que en su tiempo era juzgada la obra colonial de España.

MANUEL RODRÍGUEZ NAVAS

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS

I

Los primeros agentes de los Estados Unidos, para las provincias españolas de América, fueron Roberto K. Lowry, comisionado comercial para la Guaiá y demás puertos venezolanos; William Shaler (16 de Junio de 1810), para Veracruz; Joel R. Poinsetts (28 de Junio de 1810), para Buenos Aires, y Alejandro Scott, para Venezuela, nombrado en 1811, pero que no recibió instrucciones hasta 12 de Mayo de 1812.

Esas instrucciones, dadas con notable vaguedad por el Secretario de Estado Roberto Smith, y con clara precisión por Jacobo Monroe, que sucedió a aquél, estaban condensadas en estas palabras, que de los documentos

oficiales ha copiado William Spence Robertson, profesor de Historia de la Universidad de Illinois: «Los Estados Unidos tenían interés en la independencia de las provincias españolas.»

Jacobo Monroe, Secretario de Estado de los Estados Unidos durante la época de la guerra de la independencia de la América española, fué el quinto presidente de la gran República, el cual, en un mensaje que se ha hecho famoso, dirigido a la Representación Nacional en 2 de Diciembre de 1823, proclamó la doctrina de *América para los americanos*.

Telesforo de Oreá al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sir James Monroe, en 17 de Mayo de 1811.

«Instalado ya el Congreso General representante de las provincias de Caracas, Cumaná, Barinas, Barcelona, Mérida, Trujillo y Margarita, que son las que forman hasta ahora la Federación; constituido en tres personas el Supremo Poder Ejecutivo y en cinco el Poder Judicial; estrechados indisolublemente sus lazos de amistad y alianza con todas las provincias del Nuevo Reino de Granada, Venezuela ofrece ahora a los ojos del mundo un cuadro más digno de lo que era al tiempo de romper sus cadenas.

»Los Estados Unidos enseñaron a Venezuela el camino de la libertad y de las virtudes sociales, y los pueblos de la América del Sur seguirán también, en lo posible, la Constitución de los del Norte.

.....

»La Naturaleza, el estado político del antiguo mundo, los intereses recíprocos de ambas Américas, los convidan a una íntima unión. El Gobierno de Venezuela, cumpliendo con la voluntad del Pueblo que lo ha constituido, desea formar una alianza duradera con esos Estados, y tratados de comercio útiles a ambos.

José Miguel Pey, vicepresidente de la Junta Suprema de Santa Fe, al Presidente de los Estados Unidos. 1811.

«Las variaciones políticas que han ocurrido en la capital de este Nuevo Reino de Granada y sus provincias desde el 20 de julio de este año nos proporcionan, entre otras ventajas, la inestimable de podernos poner en comunicación con V. E., libres ya de las restricciones odiosas que nos mantenían como aislados en medio del mundo. Desde hoy podemos dilatar nuestras miras y ofrecer nuestros puertos a las demás naciones, entre las cuales sabremos distinguir a los habitantes de la Nueva Albión, que nos han presentado un tipo de Gobierno sabio que tal vez prepare la felicidad de todo el continente americano.

»Vuecencia habrá conocido la necesidad en que nos hallamos de contar con nuestros propios recursos en esta época desgraciada en que, después de haber sido arrebatado de su trono nuestro augusto Soberano, se halla la península de España a punto de rendirse a la ley que le quiera imponer el emperador de los franceses; no subsistiendo allí sino un Gobierno sin acción, formado en medio de las convulsiones, sin el preciso consentimiento de los pueblos; bloqueado actualmente en la plaza de Cádiz, incapaz de proveer a la seguridad de estos remotos dominios. No era posible mantenernos apáticos e indiferentes en esta situación peligrosa, expuestos a ser envueltos en la ruina de la Madre Patria. Así se ha visto que en todos los puntos principales de la América meridional, como por una inspiración, han tratado todos los pueblos, a un mismo tiempo, de formarse un Gobierno que los pueda salvar en circunstancias tan terribles.

»Santa Fe ha erigido una Junta Suprema, que ha invitado a las provincias del Reino a que envíen sus representantes a esta capital, la que se anticipa el honor de ofrecer sus respetos a V. E. y al ilustre Congreso que

dignamente preside V. E. en esos Estados Unidos, con quienes desea este Gobierno establecer la correspondencia más armoniosa. ¡Dichosos si, imitando el noble ejemplo que nos han dado los Estados Unidos, logramos adoptar una forma política fundada en la equidad, que nos haga dignos de aliarnos con la gran República.

«Esperamos que V. E. nos auxilie en esta difícil empresa...»

(La comunicación no tiene fecha; pero se sabe que fué presentada en el Departamento de Estado de los Estados Unidos por D. Pedro Lastra y D. Nicolás Mauricio de Omaña, que habían sido nombrados representantes del Gobierno de Nueva Granada a mediados de 1811.)

M. R.-N.

POLÍTICA

CONVULSIONES

Crean los cuatro o cinco lectores que me honran con su atención benévola y asidua,—de cuatro estoy seguro por lo menos—; crea el Director de esta Revista; crean quienes siguen las labores del Centro de Cultura Hispanoamericana, que cuando hable de las guerras civiles de países de nuestra raza, lo haré adoptando puntos de vista humanos y sobre todo con ecuanimidad. No tengo amigos ni enemigos, amores ni rencores. Una convulsión política es para mí como una convulsión telúrica. Sé que hay dolores y miserias, cuando tiembla la tierra y cuando se matan los hombres. Lo demás es secundario. Y así como en el terremoto no nos alegramos con los supervivientes, sino que lamentamos con ellos el desastre y lloramos con ellos por los que padecieron, en la guerra civil sólo veo la cauda negra de las desdichas. No soy pacifista; no me escandalizan las guerras; no creo, sobre todo, que todas ellas puedan suprimirse, pues representan fuerzas ocultas incoercibles; pero el espectáculo directo no me lleva a compartir sentimientos de bandería.

Tembló en Guatemala; tembló en Méjico. Guatemala tuvo una guerra civil, y en Méjico se ha planteado también un problema que tiene como factor decisivo el empleo de la fuerza armada.

Súbitamente, con sacudimiento doloroso, con crueles episodios de pasión violentísima, se rompió en Centroamé-

rica una continuidad ya muy dilatada. No la juzgaré, ni en menoscabo del vencido, ni en su honor; ni para halagar a los vencedores ni para censurarlos. He hablado libremente, cuando he podido hacerlo, y conozco los límites que aun la imparcialidad debe imponerse por razones de conveniencia superior. Sólo anunciaré un hecho, y es que las continuidades, largas o cortas, útiles o nocivas, llevan en sí mismas la ley de su desaparición. Comienzan con una violencia y acaban con otra violencia. Reducid al minimum esas dos agitaciones, poned entre la inicial y la terminal todos los festones de la ornamentación más artificiosa, siempre queda en el fondo como hecho institucional el personalismo, siempre quedan sus bravuras, generosas o aviesas, de indiscutible fuerza.

El caso de Méjico tiene tal vez una complicación más grande que el de Gualemala, pero es substancialmente idéntico. Varía sólo el ritmo de la manifestación.

En uno y otro país la duración del poder presidencial es precaria, y lo único cierto que existe es la disolución sucesiva de las situaciones. Cada una de ellas se parece a la anterior en la forma de su advenimiento y en la de su fin.

El último colapso presidencial de Guatemala sobrevino cuando aún burbujeaban las copas de champaña con que se había celebrado la reelección, y recuerda la trágica primavera mejicana de 1911, después del espléndido otoño de 1910.

En Méjico la actual crisis era esperada. Las elecciones habían planteado un problema imposible. El texto constitucional se levantaba entre dos caudillajes, uno que tendía a la continuidad, y el otro que iba en la rama ascendente de su curva. El inadecuado texto constitucional tenía que ser excluído como método para resolver el conflicto. Cuando éste pase, el nuevo caudillaje, o nuevo régimen, como se le llamará por eufemismo ritual, creará un poder provisional, convocará a elecciones para una asamblea constitu-

yente, y subirá al solio por una ficción de procedimiento plebiscitario sin oposiciones. Después acabará como haya empezado.

Si el humanismo inspirara ciertos actos humanos, Méjico podría hacer la más perfecta de las constituciones políticas. En ellas se diría: «Artículo tantos. Para ser presidente se requiere: I.—Ser el representante de un caudilla je victorioso». Y en vez de preceptuar esa constitución, que habría elecciones cada cuatro años, o cada seis años, diría: «Cada cuatro años habrá una revolución, Esta revolución podrá suspenderse o anticiparse dentro de tales o cuales condiciones. Hecha la revolución, el que gane convocará al pueblo para las elecciones en las que él figurará como único candidato y en las cuales saldrá electo por unanimidad.» Esa constitución tendría el mérito de la sinceridad, y sería aplicada en todas sus partes, a menos que, por espíritu de contradicción, el país, o los que tuvieran las armas en la mano, violasen la constitución y a espaldas de ella conservasen una paz no interrumpida, secular, en la que los gobiernos se sucediesen ilegalmente, fuera de las normas prescritas, sin sangre, sin odios.

He dicho que el problema mejicano es más complejo que el de Guatemala; pero tanto el uno como el otro tienen este punto común: los platillos de la balanza oscilan cuando rompe el equilibrio Nueva York.

La paz guatemalteca había sido durante largos años el resultado de una vigilancia estrecha en las aduanas marítimas norteamericanas. El presidente no salía de su pajacio, donde se había recluso hacía mucho tiempo, después de una larga serie de atentados contra su vida. Pero en su cárcel conservaba los resortes políticos, gracias a la severidad con que se mantenía la disposición amistosa del Gobierno de los Estados Unidos.

Para Méjico la situación era semejante, con alternativas y modificaciones que no implicaban un hecho decisivamente adverso.

Pero he aquí que la Casa Blanca alberga la sombra de una sombra. El poder ejecutivo toma ramificaciones que es imposible precisar. Y entre tanto, el verdadero poder, el que está detrás del trono, teje combinaciones desconocidas. Los telegramas de la nerviosa prensa neoyorquina nos anuncian hechos que en realidad son ocultaciones de la verdadera razón de esos hechos, y sufre intermitencias la lectura entre líneas, única lectura a que puede entregarse un hombre inteligente que toma entre sus manos los periódicos.

¿Cuándo sabremos la verdad de lo que estamos viendo? Los Estados Unidos son un país muy singular. Hoy nos dicen sus investigaciones senatoriales lo que pasó en 1914; en 1912 nos dijeron lo que pasó dos años antes. Pero la charada nunca deja de tener una comisión investigadora que publique sus puridades.

Tenemos ya íntegras las del petróleo de Costa Rica. Guardemos las de estas dos últimas convulsiones.

CARLOS PEREYRA

LA HORA DE ESPAÑA

A juzgar por las exhortaciones y los requerimientos que de todas partes, especialmente desde varias naciones europeas y desde todas las americanas, se dirigen a España, para que ésta, madre de pueblos y civilizaciones, tome una parte muy activa en el transformador movimiento político y social que actualmente se efectúa en el mundo, el tiempo que en estos momentos se sucede es la hora de España; es decir, la hora en que España puede y debe hacer valer sus medios para reconquistar la riqueza, el prestigio

y la preponderancia que perdió en los siglos XVIII y XIX, en provecho de países que hoy son libres y poderosos, por lo que de España adquirieron o se beneficiaron.

Pero debe ser objeto de larga meditación el hecho de que cada una de las naciones aludidas dé a entender que España debe dedicar sus cuantiosos recursos, su prolífica población y su producción abundante, a lo que a cada una de ellas conviene; y todas tienen razón a medias. La tendrían completa si dejaran de ser exclusivistas. Lo cual quiere decir que en los momentos actuales, a España interesa concertarse con Ing'laterra, convenirse con Italia, confederarse con Portugal, unirse con Francia y aliarse con las naciones americanas; pero a España no puede ser útil ahora, y le ha perjudicado siempre, el aislamiento propio, de 405, de 711, de 1139, de 1640 y de 1898 y el ajeno exclusivismo de todos los siglos.

Si puede estimarse el tiempo actual como la hora de España, es porque esta nación ha demostrado que tiene las mejores condiciones de trabajo para sí y para los demás países que con ella traten, se alien o se confederen; y como lo que hace falta en Europa y América es intensificar el trabajo y la producción, para evitar el excesivo encarecimiento de las cosas necesarias, España es la que, con menos pretensiones internacionales, más hace y más puede hacer, hoy por hoy, en beneficio del mundo. Lo prueba el hecho de que en las naciones antes citadas faltan ciudadanos aptos para el trabajo lucrativo, y en todas hay legiones de españoles que contribuyen eficazmente a la riqueza de cada una.

Pero aunque España deba realizar cuanto de su parte esté para reconstruir a Europa y para rehacer y modernizar la agricultura y las industrias de América, no debe proceder de modo que deje en olvido, como otras muchas veces, sus propios intereses nacionales; porque ahora mismo se observa que las agrupaciones europeas y no europeas que se creen con derecho a pedirle y aconsejarle, se

disponen también a velipendiarla, como ayer y como anteayer, si no accede o no puede acceder, a todo lo que de ella solicitan y en la medida que se lo demandan.

La hora de España no debe ser solamente la hora de su trabajo intensivo y desinteresado en favor de los demás pueblos; también debe ser la hora del renacimiento de su grandeza, mediante la afirmación de su influencia mundial, proclamada por todos los grupos sociales o políticos que de ella quieran aprovecharse. Bien olvidado está, por parte de España, el apotegma *do ut des*; pero debe sostenerse este otro, si la experiencia no ha de serle inútil: *Do sicut des*.

M. R.-N.

(De A. B. C.)

¿PATRIOTISMO O DIGNIDAD?

No es sólo asunto de amor y gratitud a la Patria; es, además, cuestión de dignidad personal lo que obliga a rechazar la manera airada, las ofensas que con intención dañina se dirijan a la Patria, es decir, a la nacionalidad que ha protegido nuestra cuna y la de nuestros antecesores.

¿Por qué España ha de llevar su tolerancia hasta el punto de permitir que la ofendan impunemente sus hijos ingratos? ¿Por qué se ha de creer lícito que el concejal, el diputado, el profesor, el magistrado, o cualquier otro individuo que es algo y representa algo por la autoridad de España, pronuncie gritos injuriosos para esta nación, a ciencia y paciencia de millones de personas que no tienen por qué sufrir que insulten a su madre Patria, síntesis de todos sus amores naturales, hereditarios, familiares e his-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

tóricos? Lo primero que debe hacer quien se siente con apetitos de manchar con sus vejámenes la nación en que ha nacido y de la que ha recibido cuanto sabe, tiene o posee, es renunciar a todo lo que ha constituido su vida, sus afectos, su bienestar y su familia y naturalizarse en otra nación más de su gusto, para establecerse en ella y adaptarse a nuevas costumbres; porque no parece lícito que no quiera trabajar para reformar lo que le parezca modificable en su nación de origen y aproveche de ésta lo que el capricho le sugiera, y censure y hasta maldiga lo que a los demás agrade.

En todos los tiempos, en España ha habido hijos ingratos; es una de las desgracias que ha tenido España; desgracia mucho mayor porque de ella, en 1139, en 1640 y en otros años, se han aprovechado los extraños, quienes han formado o engrandecido su nacionalidad con lo que de España se han apoderado. Recuérdese la historia de Portugal, de Francia, de Italia, de Inglaterra, de los Estados Unidos y de los Estados independientes de América, en relación con España: todas aquellas naciones tienen todo, o mucho, o algo, de esta última; España no tiene nada de ninguna otra nación: lo que ahora hace en Marruecos es, sencillamente, gastar dinero en favor de cierta clase social.

En Cataluña, con motivo de una visita del general Joffre, elementos discolos y desconocedores de la historia de aquella comarca ofendieron a España por medio de voces provocativas; muchas veces ha sucedido eso mismo, y España ha despreciado esas alharacas de gentes irresponsables; pero ahora, por la doble circunstancia de haber sido vociferadas ante extranjeros y de hallarse España en tratos con Francia para establecer un arreglo amistoso referente a Tánger, todas las provincias de España han protestado de la conducta irregular y torpe de aquellos catalanes, y ellos se han admirado de que los españoles, lo mismo en Cataluña que en Galicia, Navarra,

Valencia y Andalucía, hayan considerado que ya no pueden tolerarse más las provocaciones y los insultos de esos desaprensivos, que creen muy justo que Francia haya sostenido una guerra terrible por rescatar dos provincias, y muy natural que Chile, Bolivia y Perú se dispongan a una lucha enconada por la posesión de dos ciudades, y los Estados Unidos arrojen fuera de su territorio a individuos que creen discutible el derecho de la nación anglosajona para extender sus dominios, pero creen que España debe sufrir resignadamente las ofensas que se le dirijan en dialecto catalán, en el dialecto de aquéllos que estuvieron ochenta y cuatro años dependientes de Francia (desde 801 a 874), y en ellos no tuvieron ni siquiera un día de reposo y tranquilidad.

EUSEBIO RODRIVAS.

RELACIONES DIPLOMÁTICAS HISPANO-AMERICANAS Y CONGRESO CULTURAL DE 1923.

Notas de un discurso de D. Luis Palomo, en la sesión del Senado Español en el día nueve de abril de 1920.

No creo que debemos dejar de atender aquellas relaciones de verdadera fraternidad y de acercamiento, que con las naciones hispánicas de América necesitamos mantener, en momento en que se discute la sección 2.^a del presupuesto, relativa al Ministerio de Estado. Entiendo, por el contrario, que es la oportunidad de hacer aquellas observaciones que, en momentos tales, hacía siempre el señor Labra, con verdadera elocuencia, con la autoridad Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

extraordinaria que tenía en esta materia y con la que a toda la Cámara merecía.

Estimo, Sres. Senadores, que es necesario consignar en el Diario de las Sesiones, que en España procuramos, tanto por los medios diplomáticos como por los consulares, así como también por aquellos otros medios intelectuales y comerciales de relación y de comunicación con los pueblos de América, afirmar constantemente, afirmar los vínculos de nuestra compenetración, que cada día tienen que ser más fuertes, mucho más teniendo en cuenta que en América hay 5 millones de españoles y 80 millones de hispánicos que hablan la lengua española, y que cada día son más entusiastas y amantes de la madre Patria. Esto es lo que me impulsa, Sres. Senadores, a hacer algunas indicaciones que considero necesarias y que están en relación muy estrecha con las interesantes manifestaciones hechas por nuestro dignísimo y elocuente compañero, Sr. Pérez Caballero. Me refiero a lo útil que sería para estimular las relaciones hispanoamericanas, que la carrera diplomática y la consular pudieran ser unificadas en una sola, para nuestra representación en América, porque la carrera diplomática, en lo que se refiere a la representación de España en aquellos países, está considerada como si fuera un destino donde se va sólo de paso, para cumplir el tiempo necesario para ascender, y a ella van casi siempre aquellos diplomáticos que no tienen influencia para evitar el viaje y los más perezosos en lo que se refiere al entusiasmo por defender los altos intereses nacionales, en relación con América. Así, pues, yo desde aquí tengo que dirigir una censura, y lo hago con la sinceridad que acostumbro, a la mayor parte de nuestra representación diplomática en América, que para casi nada se ocupa de España ni de América. He de hacer constar honrosas excepciones, porque desde luego las merecen algunas de estas representaciones. Hay un dignísimo y celoso representante de España en Lima, cuyas iniciativas

patrióticas son dignas de aplauso, el Sr. Ojeda, hijo de otro ilustre diplomático, de grata recordación, que también fué dignísimo representante de España en el Perú, en donde dejó nombre glorioso, respetado y considerado por todo el mundo, que ha servido de base para que su hijo preclaro, el distinguido diplomático D. Jaime de Ojeda, haya sido recibido de la manera entusiasta y afectuosísima con que se le ha acogido. Me consta que ha fomentado extraordinariamente la confraternidad hispano-peruana, con la organización de las instituciones hispánicas del Perú, que ha trabajado mucho en favor de las relaciones comerciales con España, procurando el establecimiento de líneas de navegación con aquel país, para favorecer el comercio, porque los puertos del Pacífico y los de España están sin ninguna comunicación directa, a pesar de tener ya libre la circulación del canal de Panamá, y la Compañía Transatlántica española, única que ha iniciado tal servicio, nunca ha llegado a organizarlo de una manera definitiva. Me consta también, porque tengo motivos para poder saberlo, que el Sr. Ojeda ha procurado estimular la organización de compañías americanas, dando participación al capital español, para establecer dichas líneas de navegación de servicio permanente y regular con los puertos del Pacífico y especialmente con Lima y Valparaíso.

Como saben muchos Sres. Senadores, constantemente me ocupó de estos asuntos, tengo correspondencia diaria sobre ellos, por mis aficiones a la confraternidad hispano-americana, con casi todos aquellos países y sé lo que ocurre, y por ello conozco también que el ilustrado representante de España en Méjico, Sr. Marqués de González, es digno también de la excepción, porque está haciendo una labor en extremo patriótica e interesante en aquel riquísimo país, donde tan grandes intereses tenemos, en favor de las relaciones hispanoamericanas. No me atrevo a citar a ningún otro representante de España en América, porque de ninguno de ellos tengo noticias que acrediten

que su actuación pueda ser beneficiosa para nuestras relaciones.

En cambio, en lo que se relaciona con la carrera consular debo hacer constar que es más eficaz su gestión que la diplomática. Por eso indiqué que me manifestaba completamente conforme con el señor Pérez Caballero, en aquello de que la carrera diplomática y consular debieran establecerse de manera tal que pudieran confundirse, porque de este modo daría principio en la carrera consular, en el puerto pequeño a que fuera destinado el cónsul, donde debiera representar a España y su bandera, y luego, después de adquirido el conocimiento y la experiencia precisa, continuar en otras más altas representaciones que exijan la gestión política y la relación comercial, unidas con la carrera diplomática. Pero no quiero que se crea que trato de censurar, con el propósito de señalar actos que no sean completamente correctos ni dignos de consideración en la representación diplomática, y sí sólo dirigir una crítica colectiva a la mayoría de la representación diplomática española en América, para ver si de esta manera se hace algo más conveniente a los altos intereses de la Patria.

No me dirijo personalmente a nadie para censurarle sino que lo que quiero es excitar el celo y entusiasmo de la representación de España en América, para que de este modo sea más eficaz la gestión a ella encomendada, hoy mucho más conveniente teniendo en cuenta que se ha despertado en nuestro país—principalmente en alguna de de las instituciones americanistas—un deseo de trabajar en pro de la confraternidad hispanoamericana, siendo prueba de ello la organización de la Exposición que se está preparando en Sevilla, que ha de ser un certamen de verdadera importancia, trascendencia y significación, sobre todo bajo el punto de vista de las relaciones comerciales así como en en el aspecto artístico y en consideración al esfuerzo extraordinario que Sevilla está realizando para

que tenga este certamen un escenario digno de la alta misión que representa la Exposición Hispanoamericana, que demuestre que España, con la cooperación entusiasta desde S. M. el Rey hasta todos los elementos y las instituciones que se dedican a la contemplación del hispanoamericanismo, estiman y consideran, viendo en ello un verdadero acicate para llegar por estos patrióticos esfuerzos a la alta significación que España debe tener en el concierto internacional—el tener estos actos la elevada significación de ser vínculo poderoso para la unión de los pueblos de nuestra propia raza y de nuestra lengua—y como consecuencia de ellos ha de nacer en el día de mañana, el resurgimiento de la España grande. Por lo tanto, la exposición de Sevilla, colocada en un escenario admirable (que ha tenido la fortuna de encontrar un arquitecto genial, D. Aníbal González y Alvarez Osorio, que tanto contribuye a la ostentación de este certamen, en los proyectos y la construcción de edificios verdaderamente maravillosos, en los que el arte sevillano ha de recordar constantemente en los siglos posteriores, lo que era la grandeza de su pensamiento, el gusto insuperable de su arte, sus grandes condiciones para ejecutarlo, lo significará su obra para la historia artística sevillana, tanto de España como de Sevilla), esa Exposición que, repito, seguramente será admiración del mundo entero, y principalmente de los españoles y de los hispánicos que vengan a visitarla. A la vez que la Exposición se han de celebrar aquellos actos complementarios que, sin duda alguna, poderosamente han de colaborar al éxito del gran certamen.

Hace ya dos años que por iniciativa del Ministerio de Instrucción pública, se viene organizando un Congreso cultural hispanoamericano, que tiene la altísima misión de trabajar por la comunidad legislativa, en todo lo que sea posible, de España y los pueblos de su origen, procurando de este modo que todos los vínculos de relaciones,

de compenetración verdadera, que establecen la identidad de sentimientos, de lengua, de relaciones comerciales, de costumbres, de vida, en fin, entre los pueblos de América y España, se puedan seguramente enlazar y confundir en la legislación, principalmente en la legislación penal, en la enseñanza y en todos aquellos extremos en que no haya grandes dificultades, para que el día de mañana no solamente tengamos la vida de relación entre pueblos del mismo origen, sino también una legislación común, que rijan la vida normal entre nuestra Patria y los pueblos de América que son hijos de la propia España.

El certamen de Sevilla tendrá, no sólo la gran significación que han de darle las representaciones jurídicas de todas aquellas instituciones, que, por tener este carácter, han de procurar presentar Memorias y trabajos que se refieran a la unificación de la legislación, sino que además tendrá otro aspecto cultural que es el de dar a conocer a los americanos todas las bellezas que encierra el arte español. A este objeto se está preparando un catálogo, digámoslo así, que comprende todas las bellezas artísticas de España, y muy principalmente las de Sevilla y las de las restantes provincias andaluzas. A esta labor presta su colaboración valiosísima, y quiero que conste en el *Diario de las Sesiones*, la Universidad de Sevilla, por mediación de su Facultad de Filosofía y Letras, pues el digno y competentísimo catedrático de Teoría e Historia de las Artes, señor Murillo, dirige la formación de un Catálogo fotográfico de todos los monumentos, así de orden civil como de orden religioso, no sólo de Sevilla y su provincia, sino de otras provincias colindantes que tienen relaciones históricas con América; por las fotografías que figurarán en ese catálogo se dará una impresión gráfica de las bellezas artísticas, cuyo conocimiento se completará con la descripción que se dará de esos mismos monumentos, tanto desde el punto de vista arquitectónico, como escultórico, pictórico, de orfebrería, telas, mobili-

rio artístico, objetos de culto, etc. El catálogo comprende ya, más de 3.000 fotografías de verdadero interés.

Esta será, por decirlo así, la parte decorativa del Congreso cultural, y ese trabajo tendrá un doble objeto, pues servirá, no sólo para dar a conocer a los americanos nuestras bellezas artísticas, sino que servirá como catálogo precioso de todo lo que se conserva en arte, que es inagotable y admirable, tanto en Sevilla como en las demás provincias de aquella región.

También se procurará en ese Congreso que se haga ostentación de todas las colecciones de bellísimas esculturas policromas sevillanas y de las más bellas pinturas principalmente del siglo de oro, que encierran un verdadero interés y un valor incalculable.

Si sobre esto tuviera que hacer extensamente una conferencia, yo daría amplísimos detalles que acaso sirvieran de grato entretenimiento a algunos de los señores Senadores aficionados al arte; pero comprendo que no es el momento más oportuno, porque tanto la Comisión como el Senado, podrían considerar que busaba de su bondad si tratara extensamente estos asuntos.

Para considerar la importancia extraordinaria que en las relaciones hispanoamericanas ha de tener el acto que va a realizarse en Sevilla, era necesario, sin embargo, hacer algunas manifestaciones. En ese acto es digno de elogio no sólo su iniciativa, sino la labor admirable realizada por el Comité organizador, compuesto de muy pocas personas, pero que trabajan con tanta fé, tan perfecta armonía y con una rectitud, honradez y celo dignos de todo elogio, habiendo llegado a construirse más de 12 edificios (entre los terminados y los que están en construcción) con un gasto verdaderamente pequeño e inconcebible, en relación con la enorme importancia de las edificaciones. Por ello merecen extraordinarios elogios tanto el arquitecto director de las obras como los que administrativamente intervienen en ellas, y considero que es un deber de patrio-

tismo hacer constar en el *Diario de las Sesiones* este hecho, haciendo resaltar la halagadora significación que nos ofrece en estos momentos en que en otras cosas hay en nuestro país grandes despilfarros dignos de censura, y de lo que es claro ejemplo la orgía de este Presupuesto que discutimos.

La Administración pública ha podido ver cómo las cantidades que el Estado, el Ayuntamiento y las Corporaciones sevillanas han dedicado a esta obra, han sido invertidas para la edificación de los magníficos monumentos (porque son verdaderos monumentos) en que el certamen y la exposición han de celebrarse, constituyendo un verdadero prodigio de economía y de buena administración. Si se pudiera llevar este ejemplo al Presupuesto español, seguramente que obtendría el país positivos beneficios.

Yo tengo que hacer constar el elogio, merecido, del digno señor Presidente del Comité de la Exposición, el ilustre alcalde de Sevilla, Conde de Urbina, que merece el aplauso general de Sevilla entera y de todos cuantos hemos podido conocer lo admirable de su labor.

Es necesario, Sr. Ministro de Estado, que por parte del Ministerio de su digno cargo se excite el celo de los representantes de España en los países americanos, para que gestionen la concurrencia de aquellas Naciones a la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, y que la crítica que antes hice, especialmente dirigida para fundar el ruego que ahora voy a dirigirle, para que las representaciones de España en América procuren la concurrencia a éstas, a fin de que preparen su representación y organicen sus instalaciones en la Exposición, porque todavía no lo han hecho. Ruego al Sr. Ministro de Estado que se fije en estas indicaciones.

En la sesión del día 13 de Abril, del Senado, D. Luis

Palomo, en contestación al Sr. Ministro de Estado, volvió a ocuparse de las relaciones diplomáticas entre España y América, y volvió a recomendar la conveniencia de que nuestros representantes en aquellas naciones, dediquen alguna atención a los asuntos españoles que con América se relacionan.

ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

EL PETRÓLEO AMERICANO

I

Un eminente tratadista español, D. Melchor Salvá, hace notar que el notable pensador francés Dufau, en su *Tratado de estadística*, «breve y compendioso, prolija y profundamente meditado», se inspira desde la primera página en este pensamiento de Condorcet: «Todos los que han negado la certidumbre de los conocimientos humanos han conseguido probar que no podemos alcanzar la certidumbre rigurosa de las proporciones de la geometría, y esto no era difícil; pero también han querido concluir afirmando que el hombre carece de una regla segura para establecer su opinión acerca de dichos objetos, y se han engañado, porque hay medios seguros de conseguir, en ciertos casos, una probabilidad muy grande, y de apreciar el grado de esta probabilidad, en un gran número.»

En esas palabras del ilustre marqués de Condorcet, descansa uno de los principales pilares de la ciencia estadística: el de la teoría sobre las probabilidades. Comentándolas nuestro meritisimo compatriota Sr. Salvá, dice, refiriéndose al ya citado Dufau: «Para el eminente tratadista francés, sucede con los hechos del orden social lo mismo que con los del orden físico: todos obedecen a un encadenamiento constante y regular; todos son, igualmente, producto de una relación, invariable, de causa a

efecto. La razón nos permite adivinar que debe ser así, y la experiencia lo demuestra. El azar se reduce a una palabra, a la que ha quitado todo su valor una ingeniosa aplicación del cálculo, hecha en nuestros días por célebres geómetras: la teoría de las probabilidades ha destruído esa potencia ciega que gobernaba las cosas humanas, según las ideas de la antigüedad, y que los modernos muchas veces han convertido en cristiana, llamándola Providencia. En el seno de la naturaleza, un sólo hecho o algunos bien observados bastan para descubrir la verdad; en la sociedad no obtendremos ese resultado sino por el estudio y el análisis de una numerosa serie de hechos análogos.»

Nos invita a recordar esas afirmaciones de carácter puramente científico, que han de ser el corolario de los datos estadísticos y las consideraciones que después han de verse, las noticias que, más o menos fragmentariamente, vienen del continente americano y por conductos diversos, no siempre muy fidedignos, acerca de los disturbios de Méjico, perturbaciones de carácter más bien político que social, promovidas por unos cuantos ambiciosos o rebeldes mercenarios, asesinos de su Patria.

El secreto de todas esas insurrecciones es conocido de todo el mundo, pues sabido es que se fraguan en Norteamérica, entre los grandes negociantes de la llamada Gran República, interesados en arrebatarse a su vecino país mejicano sus inmensas riquezas naturales, sea por el medio que fuere; ya que, por lo visto, de las austeridades y escrúpulos de conciencia de sus ascendientes del siglo XVI, los famosos puritanos que emigraron de Inglaterra y Holanda para colonizar los territorios que forman los Estados Unidos, los yanquis, de hoy, no conservan ni el recuerdo.

Pruébalo el ejemplo —uno entre mil— que no hace mucho nos presentaba, en un diario de esta corte, el notable periodista Sr. Araquistain, observador de *visu* en Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

su reciente viaje a Norteamérica, al hablar de Mr. Hearst, propietario de centenares de periódicos diarios y revistas de gran circulación allí, súbdito de la Unión y poseedor de inmensas extensiones de terreno, en Méjico, de bosques y yacimientos mineros, especialmente de petróleo, que realiza una constante propaganda de filibusterismo y rebeldía, en el país azteca, a fin de conseguir una intervención permanente en él de los Estados Unidos, lo cual le rendiría inmensas ganancias y medios de fabulosa especulación, aún a costa de infinidad de vidas humanas y del atropello a una nación independiente y culta. (De la justicia, el derecho y demás palabras hermosas y sonoras no hablemos, porque no son más que el señuelo de incautos de ambos hemisferios.)

Pero, por el momento, no hemos de seguir refiriéndonos a ese aspecto de la cuestión, no obstante su transcendencia y capital importancia, toda vez que convida a poner de relieve una de las mayores iniquidades que la Historia registrará en sus fastos del pasado y presente siglo, es a saber: el de la lucrativa industria de los pronunciamientos y disturbios en tierras hispanoamericanas, organizados en los Estados Unidos del Norte. Únicamente anotaremos algunos datos estadísticos, que tienen la doble oportunidad del asunto y del momento.

La producción de petróleo de los Estados Unidos representa, según manifiestan personas competentes en esta materia, los dos tercios de la mundial, y se calculaba para el año último en unos 370 millones de barriles. Las Compañías petrolíferas —dícese— ganan más dinero que nunca, y los contratos firmados para el año actual hacen suponer la consecución de enormes ganancias.

En Méjico, las exportaciones acusaron, el año último, una producción de 80 millones de barriles, cantidad que se estima muy inferior a las grandes posibilidades productoras de este país, inferioridad debida a la escasez de medios de transporte.

Puede calcularse, de una manera aproximada, que en la industria petrolífera hay invertidos en Méjico cerca de 600 millones de pesos, incluyendo en ellos el valor de tuberías, maquinaria, tanques de almacenamiento, edificios, barcos para el transporte, refinerías, etc.

Este cálculo aproximado, fué hecho el año anterior en el Departamento Técnico del Petróleo, según los datos que siguen:

	<u>PESOS</u>
Pozos en explotación, con producción de un millón y medio de barriles diarios.....	300.000.000
Mil kilómetros de líneas de tubos.....	50.000.000
Tanques para almacenamiento, con capacidad para 26.000.000 de barriles.....	60.000.000
Refinerías.....	55.000.000
Tierras.....	50.000.000
Líneas férreas, edificios, maquinaria.....	30.000.000
Barcos para el transporte, de los cuales, sólo <i>El Aguila</i> , tiene una tercera parte del tonelaje (toneladas 250.000).....	50.000.000
TOTAL PESOS ..	<u>590.000.000</u>

La mayor parte de esa riqueza petrolífera está en poder de norteamericanos, quienes temen que las grandes reservas de este preciado combustible encerradas en el subsuelo mejicano, vayan a manos de entidades financieras europeas o de los mismos mejicanos, lo cual pudiera determinar una competencia no ruinosa, ni muchísimo menos, sino que simplemente contribuyera a disminuir el monopolio que, en realidad, ejercen hoy en el mundo entero en la venta de petróleo, toda vez que ahora, para mayor abundamiento, ni en Rumania ni en Rusia la producción se realiza con la debida normalidad.

Además, la perspectiva del negocio presenta un aspecto, de todo punto favorable, porque si bien es cierto que en otros países hispanoamericanos, la Argentina espe-

cialmente, existen grandes yacimientos petrolíferos, que cada vez adquirirán mayor importancia y desarrollo, el consumo mundial de este combustible crece en proporciones enormes y, sobre todo, ofrece unos horizontes vastísimos.

El uso de los camiones automóviles se generaliza por todas partes, y hasta en algunas líneas ferroviarias se trata de sustituir en las locomotoras el carbón por el petróleo.

Refiriéndose al empleo de motores perfeccionados con dispositivos adecuados para la condensación y depuración de los humos, dice una revista científica: «La gasolina, la bencina, el petróleo refinado, el mismo petróleo bruto y el benzol son los combustibles empleados en estos motores; pero tanto el petróleo como sus derivados parecen llamados a aumentar de precio por el creciente consumo, que hace suponer llegarán, en plazo no lejano, a agotarse sus reservas.»

En cuanto al desarrollo del automovilismo y a la influencia que pueda ejercer en la demanda de los derivados del petróleo mencionados, baste tener presente las cifras que siguen, referentes a Norteamérica: En el año 1913, según una estadística oficial, el número de automóviles que circulaban era de 1.253.875 coches, cifra que el año 1919 había subido a la enorme de 6.353.223.

Si no en la misma proporción, en muy aproximada, por lo menos, el crecimiento del automovilismo, y especialmente de los camiones de carga, en Europa, se acusa a ojos vistas.

Pero hay otro factor importantísimo para las probabilidades del consumo del petróleo en un mañana muy próximo, tan próximo que toca las realidades del momento. Nos referimos al uso de ese combustible en los buques mercantes y a la substitución que está llamado a efectuar sobre el carbón de piedra. Ello será objeto de otro artículo que complementa al actual, y a lo que nos

resta decir respecto a la intromisión de los norteamericanos en los asuntos interiores de Méjico, con vistas a su riqueza petrolífera.

ROBERTO DE GALAÍN.

URUGUAY

La prosperidad tributaria de esta progresiva República queda de manifiesto por las cifras siguientes:

El producto de todas las rentas nacionales, durante el año económico 1918-19, fué de 31.851.895 pesos, contra 28.732.391 en el año 1917-18, lo que demuestra que las del ejercicio 1918-19 experimentaron un aumento de 3.119.504 pesos.

De este aumento correspondieron a las recaudaciones aduaneras 1.939.409 pesos.

LA RIQUEZA ARGENTINA

En la estadística formada por la Comisión Nacional del Tercer Censo aparece la clasificación de la riqueza colectiva argentina, en la cual la riqueza territorial privada urbana tiene un valor de 19.109.717.580 pesos, moneda nacional; la rural, incluyendo tierras, ganados, máquinas y enseres agrícolas, un valor de 16.905.122.540 pesos; la de bienes muebles, 290 millones de pesos; la de ferrocarriles de propiedad particular, 3.051.621.075; la de tranvías y teléfonos, 336 millones, y 21 millones, respectivamente, y 800 millones, a que ascienden los depó-

sitos en oro en la Caja de Conversión, en Bancos y en Legaciones.

COMERCIO HISPANOURUGUAYO

Los últimos datos estadísticos referentes al comercio general de la República uruguaya que conocemos refiérense al año 1918; publicados nó hace mucho.

De ellos entresacamos algunos datos de interés.

En el comercio de importación, España ocupaba el quinto lugar, con la cifra de 4.339.800 pesos, figurando en orden preferente, con cantidades algo más elevadas, la Argentina, los Estados Unidos norteamericanos, el Brasil e Inglaterra.

La exportación del Uruguay a España alcanzó la suma de 20.319.816 pesos.

Como puede observarse, el saldo a favor del Uruguay ascendió a 15.980.016 pesos.

La exportación de productos españoles al Uruguay ha venido creciendo lentamente de la manera que expresan las cifras siguientes:

Tanto por ciento de la exportación española en el comercio de importación uruguayo: 1911, 4,60 por 100; 1915, 6,51 por 100; 1916, 7,13 por 100, y 1917, 6,86 por 100.

Los principales productos importados de España pertenecen a esta categoría: efectos de almacén (artículos alimenticios), tienda, mercería, ferretería, mueblería y tapicería, productos químicos, materiales de construcción, materias primas, etc.

El núcleo principal de mercancías uruguayas enviadas a España constitúyenlo las carnes, extractos, gorduras, cueros secos, salados y curtidos, cerdas, huesos y cereales.

LITERATURA

POETAS CHILENOS

El estudioso literato chileno A. Cruchaga Santa María, ha publicado en la revista de Buenos Aires, titulada *Nuestra América*, algunos apuntes muy interesantes acerca de «Algunos poetas chilenos, de hoy». Ha podido titular su trabajo sencillamente «Poetas chilenos», puesto que entiende que la poesía, en Chile, no alcanza más que un período de treinta años. «Antes—dice—se hacían versos de méritos relativos; los poetas rendían vasallaje a los bardos españoles; todos eran fatalmente becquerianos, o imitadores de Zorrilla o esclavos de Núñez de Arce, en quienes pretendían ver la cumbre de la poesía hispana de todos los tiempos.

En aquella época se distinguieron Guillermo Blest Gana, melancólico y suave, y José Antonio Soffía, poeta y diplomático que dejó versos *emocionados* y sencillos. Más tarde descolló Pedro Antonio González, lírico de una notable riqueza de léxico y de una inspiración indiscutible.

El autor cita como poetas chilenos antiguos, a Antonio Borquez Solar, fecundo poeta y prosista, a Diego Dublé Urrutía, autor de la poesía «Fontona Cándida» y Carlos Pezoa Veliz, de cantos agrios y deslumbrantes. Francisco Contreras, crítico de arte de la sección hispanoamericana del «*Mercure de France*», y Víctor Domingo Silva de estro vigoroso, merecen también ser citados en esa relación.

Respecto a los poetas actuales, el Sr. Cruchaga Santa María, en su estudio, cita con encarecimiento a Manuel Magallanes Moure, de lira triste y adivinadora, autor de un buen libro titulado «La Casa junto al mar», y de varias poesías, entre las que descuellan «Los Bueyes» y «Apaisement». Ernesto Guzmán, el poeta de la austeridad y de la concesión, es autor del «Poema de la serenidad» y de «El árbol ilusionado». Antítesis de Guzmán es el poeta Jorge González Bastías, que ha dado a luz, con éxito, «Misas de Primavera», «Pastorales», y «Egloga del camino».

Para Cruchaga Santa María, uno de los líricos de Chile en la época actual es Carlos Mondaca, cuyos versos se caracterizan por la desolación que los conmueve; ha publicado el libro «Por los caminos» y poesías de notable mérito, en muchas revistas: su «Elegía» a la muerte de su madre, es su mejor obra.

Un poeta es digno de toda estima es Max Jara, cuyas «Elegiacas» merecen ser leídas con recogimiento y ser meditadas.

Pedro Prado es un gran poeta que ha merecido en España y en América unánimes alabanzas por su labor fecunda y selecta; sus libros son: «Flores de cardo», «La casa abandonada», «El llamado del mundo», «La Reina de Lapa Nui», «Los pájaros errantes», «Los Diez» y «Ensayos»; su poema «Lázaro» es muy notable.

Otros poetas chilenos de la época actual son Julio Munizaga Ossandón y Daniel de la Vega. Munizaga dirige actualmente en Punta Arena la revista *Mireya*, de arte refinado y moderno; y De la Vega ha publicado varias obras, entre las cuales se distinguen «Al calor del terruño» y «Las montañas ardientes».

Un poeta chileno originalísimo es Vicente Huidobro, que, en París y en Madrid ha obtenido muchos aplausos con sus obras «Hozon Carré», «Halali», «La Tour Eiffel», «Poemas Articos y «Ecuatorial».

Gabriela Mistral es una poetisa que empezó a publi-

car poesías en las revistas de Chile, en 1912; parece que se ha desprendido de las frivolidades y languideces propias de la mujer y que su espíritu sólo vive en regiones de éxtasis y de maravilla.

Jorge Hübner Bezanilla es un lírico chileno que ha publicado innumerables poesías en revistas de su Patria: entre esas poesías se cita, como notable, una titulada «Plegaria».

Juan Guzmán Cruchaga, poeta emocionado, Pedro Sienna, autor de primorosos sonetos y Domingo Gómez Rojas, que usó el pseudónimo de Daniel Vázquez, son los poetas líricos más jóvenes del parnaso chileno.

VARIEDADES

SEMBLANZAS HISTORICAS FRANCISCO PIZARRO

Mucho se ha escrito referente a Francisco Pizarro conquistador y particular; por lo tanto, están demás las investigaciones literarias que se hagan, nosotros sólo nos atreveremos a señalar la personalidad de nuestro héroe con un poco de biografía y algo de opinión particular, aunque para ello tengamos que caer en el tópico del vulgarismo.

Pizarro vió la luz primera en Trujillo (Extremadura) en el año 1475.

A los quince años abandonó su casa; más tarde se alistó en una compañía de infantería que pasaba a Italia; desde allí y acariciado por un hondo deseo de aventura, pasó a América, en donde acompañó al gobernador Alfonso de Ojeda a la conquista de Uraba.

Meses después siguió a Vasco Núñez de Balboa en la famosa expedición que tuvo por resultado el descubrimiento del mar del Sur.

Cuando el odiado y temido Pedrarias resolvió sacrificar a Vasco Núñez, Pizarro fué el encargado de prender a su antiguo comandante, y las circunstancias que acompañaron la ejecución de este enojoso encargo, demuestran que Balboa había sabido apreciarle en lo que valía, lo propio que Pedrarias.

Acompañó a Hernán Cortés en varias de sus gloriosas expediciones y descubrimientos; hizo luego por su cuenta y en colaboración con Almagro y Luque una expedición que al principio no tuvo éxito alguno, pero que después de tres años dió por resultado el descubrimiento total del Perú (1525), del cual fué nombrado virrey.

De resulta de este nombramiento y de otros varios con que el emperador Carlos V honró al valiente extremeño, nació el odio mortal que Almagro (el descubridor con Luque y Pizarro, del Perú) profesó a nuestro héroe.

No haremos plaza en el espíritu antagónico de estos tres personajes. Pizarro, Luque y Almagro, como muchos siglos antes César, Pompeyo y Craso, formaron «triunvirato».

Un noble deseo inspiraba a los flamantes triunviros; el de conquistar y civilizar las rientes y fecundas tierras peruanas; todos estaban, pues, imbuídos en el ansia de extender por las fértiles zonas ignotas, el pabellón de la patria España y el santo emblema de Jesús; pero todos fueron víctimas de sus ambiciones, y, cual el famoso primer triunvirato de la Roma clásica, viéronse caer para siempre, segadas sus vidas por sus mismos partidarios.



Nadie ignora que el hecho más importante de Pizarro y por el que ha sobrevivido a los siglos, es el importante descubrimiento del vasto territorio peruano; siendo de extrañar la poca dificultad que halló en su empresa pues al decir de Lebrúo en su Historia de América: «El carácter de los peruanos no era belicoso, y su amor a la paz les fué fatal, en cuanto contribuyó a favorecer los triunfos de los españoles.»

«A pesar del escaso número de soldados de Pizarro y Almagro, a pesar de la inmensa población que obedecía a Atahualpa, la conquista del Perú se hizo con mucha faci-

lidad; y fuese debilidad o temor, ni aún supieron aprovecharse de las ocasiones favorables que para defender su independencia les dieron, con sus disensiones, los españoles» (aquí se refiere el historiador a la sangrienta batalla de Salinas entre Pizarro y Almagro, en 6 de Abril de 1538).

Con todo y con eso, mucho sufrió Pizarro, no por los naturales de las inmensas comarcas conquistadas, sino por los mismos españoles, pues Pizarro no siempre tuvo a recaudo la caballería y el humanitarismo, y uno de los más repugnantes capítulos de su historial guerrero y por el que sufrió fatales consecuencias y descrédito, fué la muerte, por todos conceptos injusta, que dió al gran político y eminente guerrero el venerable Almagro.

Sin embargo de ésto, nuestro personaje, dió prueba e hizo gala de una entereza y valor tal, en los mil obstáculos y asechanzas que a cada momento le presentaban los mismos españoles; valor y entereza que casi nublan la mala acción perpetrada en la persona de su insigne compañero.

Carencia de dinero, de soldados y de viandas; persecuciones, atentados, todo lo sufrió con paciente y enérgico carácter; su voluntad de hierro resistía todos los golpes por rudos que fuesen; ese es, para nosotros, el mayor mérito de Francisco Pizarro.

Dignas de mención son y por eso las transcribimos para que el lector juzgue y mida el espíritu altamente voluntarioso de nuestro personaje, las palabras elocuentes y sentidas que en momento crítico dirigió a sus soldados: «¡Españoles—dijo al par que trazaba con su espada una línea en el suelo— esta línea es el emblema de las fatigas, de los peligros, de los innumerables sufrimientos que tenéis que arrostrar para cumplir vuestra gloriosa empresa!

«Que los que se crean bastante animosos y magnánimos; que los que ambicionan la gloria de las conquistas pasen esta línea».

«Que los que no quieren sacrificar el bienestar presen-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

te al renombre y a la fortuna futuras vuelvan a Panamá

«Yo permaneceré aquí, y con el auxilio de mis bravos compañeros, por pocos que sean, proseguiré mi comenzada empresa, convencido de que, con la ayuda de Dios y una perseverancia infatigable, nuestros esfuerzos se verán coronados de un feliz resultado!»

Esto habló, un hombre que al decir de la leyenda, ni leer ni escribir sabía.

Su voluntarioso deseo de proseguir la campaña, estaba alimentado, a no dudar, por un enorme espíritu de ambición y de gloria, lo cual no fué obstáculo para que le siguieran muchos soldados atraídos por la nobleza y sinceridad de sus palabras.

Murió honrosamente a manos de sus mismos soldados, en América, en 26 de Junio de 1541.



Digno fin fué el suyo.

En el pedestal que a su gloria levantara, en el suntuoso palacio que creara su ilimitada ambición, y en la misma sala en que solía reposar, fué a buscarle la Eterna Intrusa.

No impidió, ni la sorpresa del hecho ni el peso de los de los años, que defendiera su vida con la bravura y fría serenidad que tanto le caracterizara.

Su gloriosa espada, símbolo del valor ibero, más de un pecho bastardo tajó; y hubiera salido victorioso si una mano cobarde no le atravesara el pecho por la espalda.

Francisco Pizarro, es, sin duda, la figura más representativa de la España aventurera y conquistadora.

RICARDO RUFINO

NOTICIAS

Sur América cierra la entrada a los anarquistas

A fines del mes de Abril último, se firmó un Tratado entre la Argentina, el Brasil y el Uruguay, Pará, Chile, Bolivia y el Perú, en virtud del cual se impedirá rigurosamente la entrada, en los citados países, de elementos perturbadores y personas clasificados como no gratas.

La más ligera sospecha de anarquismo será suficiente para que un inmigrante sea rechazado, quedando a bordo del mismo buque que lo conduzca, para reintegrarlo a su país. Tampoco se admitirán inmigrantes que carezcan de recursos para atender a las necesidades de su vida, durante un mes.

Revistas americanas

De la Argentina: *La Acción, La Atlántida, Boletín Noé, Ediciones mínimas, Ediciones selectas, América, El Monitor de la Educación común, El Universitario, La Novela Cordobesa, La Novela del día, La Palabra, La Revista del círculo, Los Raros, Nosotros, Revista de Economía y Finanzas, Revista del Ateneo Hispanoamericano, Tribuna Libre, Via Libre, Nuestra América.*

De Bolivia: *Boletín y Catálogo del Archivo general de las Naciones.*

De Brasil: *América Latina, Gil Blas.*

De Costa Rica: *Revista de Costa Rica, Athenea, Repertorio americano.*

De Colombia: *Cromos, El Gráfico.*

De Cuba: *Cuba Contemporanea.*

De Chile: *Siembra, Fuaentud.*

Del Ecuador: *Boletín de la Sociedad Ecuatorial de Estudios Históricos.*

De Estados Unidos de la América del Norte: *Boletín de la Unión Panamericana, Interamérica, Mercurio.*

De Honduras: *Atlántida.*

De Méjico: *Actividad, La Semana.*

Revista de revistas.

De Nicaragua: *La Información.*

De Puerto Rico: *Boletín Histórico, El Magisterio Ecuatorial.*

De Perú: *Mercurio peruano, Revista de Bellas Artes.*

De la República Dominicana: *Letras.*

Del Salvador (República): *Actualidades, Ateneo del Salvador, Mosáico.*

Del Uruguay: *Revista Comercial, Pegaso.*

Representantes americanos en Madrid

En uno de los primeros días de Mayo actual, se reunieron en Madrid, para celebrar una fiesta literaria y científica, las misiones de las naciones americanas.

Asistieron a la fiesta D. Fernando Jardón, agregado comercial de la Embajada argentina; Arredondo, ministro de Méjico; J. Ortega, ministro de Guatemala; Fernández Luanco, ministro de Chile; García Kohly, ministro de Cuba; Levillier, encargado de Negocios de la República Argentina; Fernández Medina, ministro del Uruguay; Pecambra, ministro del Brasil; Cárdenas, ministro de Venezuela; Goicoechea, cónsul de Venezuela; Bilbao, vicecónsul de Cuba; Lozano, vicecónsul de Venezuela; Graiño, cónsul de Honduras; Castleman, vicecónsul de los Estados Unidos de

América; Chavarri, vicecónsul del Brasil; Suárez Rivas, cónsul de Bolivia; Domingo Cáceres, cónsul general del Perú; Carvajal, vicecónsul de la República Dominicana; Lovelace, cónsul de la República Dominicana; Hernández Catá, cónsul de Cuba; Palmer, cónsul de los Estados Unidos de América; Pignet, cónsul general del Paraguay; MacIellam, cónsul de Colombia; Blanco Oliva, vicecónsul de Colombia; Fluiter, cónsul de Chile; Terol, cónsul de Panamá; Martín Lanuza, de Costa Rica; Velarde de Castro, del Salvador; Del Pozo, del Uruguay; Camacho, de Méjico; Traumann, de Guatemala.

El meridiano de Greenwich

Desde el día 4 del actual mes de Mayo, está en vigor, en la República Argentina, el meridiano de Greenwich; y con ese motivo ha adelantado en quince minutos la hora oficial.

La Liga hispánica

Es singularmente curioso lo que está pasando en la América Central; y más curioso aún, cuando es un español el que contempla, desde el mirador yanqui, el espectáculo de anhelos de independencia y llamaradas de guerra civil con que nos sorprenden a cada paso las minúsculas repúblicas del Istmo.

Parece que una fatalidad inexplicable enlaza esos dos fenómenos, y que no pueden las naciones vecinas a los Estados Unidos dar un paso hacia la unión y concordia; tan necesarias para el desenvolvimiento de prosperidad sin que al poco tiempo se produzca una escisión que esterilice sus esfuerzos.

Las reservas del Senado norteamericano, referentes a la doctrina de Monroe, despertaron las suspicacias de la repúblicas de origen ibérico, que ven ahora en esa doctri-

na un gravísimo peligro. En realidad, suponiendo la existencia de la Liga de las Naciones, la reserva que sustraía a interpretación de dicha doctrina a la jurisdicción de la Liga, dejándola al arbitrio «único» de los Estados Unidos, dejaba también fuera de la protección de la Liga a las naciones ibéricas que cubren el continente americano; la poderosa república del Norte, podía de esa manera ejercer en el continente el protectorado que hábilmente descartaba de las incumbencias de la Liga, protectorado que ella interpretaría a su antojo, sin que las naciones protegidas pudiesen apelar a la Liga cuando les fuese gravoso. De ahí las reiteradas protestas de algunas de las naciones hispanoamericanas; de ahí que pidiesen una explicación categórica del alcance de dicha doctrina, y que sólo después de obligar a los diplomáticos a dar esta explicación, cosa muy fácil por cierto, se hayan decidido a entrar en la Liga. Pero el hecho subsiste. Poco o mucho, real o imaginario, el protectorado tutelar de la Liga de las Naciones no existe de ninguna manera para las demás naciones del continente; pues con invocar a la doctrina salvadora, la Liga no puede intervenir, y la voluntad de los Estados Unidos será «ley en él». Como caso práctico, vale la pena de mentar el ocurrido, estos días pasados, con la cuestión de Tacna y Arica. Sean como fueren las discrepancias entre Chile y Bolivia, el gobierno americano se creyó autorizado para ejercer su arbitraje entre las dos naciones. En qué forma lo hizo, lo sabrán sus diplomáticos; pero nosotros sabemos y lo sabe todo el mundo, porque los periódicos las han publicado, que han mediado unas notas entre el ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el embajador norteamericano, en Santiago, en las cuales el Gobierno chileno rechaza la intervención yanqui, atribuyendo a los Estados Unidos (él sabrá porqué) sólo intenciones conciliadoras. Pero al mismo tiempo declara, para que se entienda bien el sentido de la nota, «que Chile no ha aceptado nunca intervenciones; y pueden sin jactancia, bien lo sabe el Gobierno de

los Estados Unidos, declarar ahora, que no las acepta ni en el caso de Tacna y Arica, ni en otro alguno, de ninguna potencia o potencias.»

Por otra parte, la Confederación de las pequeñas Repúblicas de la América Central es un deseo ardiente de todas ellas; y ya hemos dado cuenta de la especie de manifiesto dirigido por la de El Salvador, invitando a los demás Gobiernos, por de pronto, a una reunión económica, que sea el paso preliminar para la unión política. En Méjico las cosas habían mejorado mucho, y los mejicanos se unían de corazón a este movimiento de aproximación racial. Pues ahora hay una revolución en Guatemala, y en Méjico amenaza una escisión; el Estado de Sonora se ha declarado independiente. No sabemos lo que habrá de cierto en lo que nos dicen los periódicos yanquis; algo hay: un río revuelto para ganancia de pescadores.

Hoy, los periódicos de Wáshington nos traen otra novedad. El Gobierno de El Salvador queda autorizado por su Parlamento para dirigirse a todas las naciones hispanoamericanas, a fin de establecer una Corte de Arbitraje que resuelva las dificultades que puedan suscitarse entre los países signatarios. Cada uno de ellos elegirá un representante; la sede de la Corte la designarán de común acuerdo. A ella se someterán todas las diferencias internacionales que no puedan ser arregladas directamente por los países interesados. Además de los medios coercitivos económicos, las naciones representadas «cooperarán con sus fuerzas terrestres y marítimas» para imponer el fallo de la Corte, en caso de resistencia. La Corte ayudará a la construcción de barcos, que se dedicarán al comercio durante la paz y a la defensa de las costas durante la guerra. Podrá intervenir en caso de guerra civil; promoverá la uniformidad de legislación y amistosas relaciones entre las naciones que la acepten.

El Salvador brinda su capital, caso de que no se de-

termine otra, para la primera reunión, y ofrece pagar los gastos. «Inmediatamente después de la instalación de la Corte hispanoamericana, la Corte centroamericana de Justicia de Cartago, la Oficina Internacional de Guatemala y la *Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas (Unión Panamericana)*, con sede en Washington, cesarán de funcionar tan pronto como la Corte lo determinare.»

A lo que parece, pues, se trata de una Liga de Naciones hispanoamericanas, en la cual, naturalmente, no entran los Estados Unidos. Estos, por su parte, no pondrán dificultades a su constitución, según dicen; lo que pensarán para sus adentros, ya es difícil averiguarlo. ¿Será éste el principio de los Estados Unidos del Sur? ¿Los consentirá la doctrina de Monroe? Este golpe, después de la Conferencia panamericana, en Washington, se presta a muchos comentarios; España entera debe hacerlos.

MANUEL GRAÑA (*Eugenio.*)

Nueva York, Abril 1920.

(De *El Debate*, de Madrid.)

Méjico.

Todas las esperanzas que se tenían en que las elecciones de presidente, próximas a realizarse en Méjico, se llevaran a cabo tranquila y ordenadamente, se han desvanecido. Entre noticias contradictorias, aparece evidente el hecho de que Méjico se halla nuevamente entregado a la guerra civil; de que ha habido numerosos fusilamientos del grupo carrancista, vencido, y de que el mismo Carranza esté en poder de sus enemigos.

Nadie puede poner en duda que los Estados Unidos influyen sobradamente en la dirección que toman los asuntos de Méjico; de alguna manera la Gran República ha de preparar sus planes de extensión y de absoluto dominio.